

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 42 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Jueves 27 de Octubre de 1864.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 74; año, 154. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 74; año, 154.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 240.

Año I.—Núm. 151.

MADRID 27 DE OCTUBRE.

Sorpresa, admiración y escándalo debe causar á todo hombre consecuente y sensato el ver á los que, después de haber sostenido algún tiempo con nosotros los principios y las doctrinas del partido progresista; después de haber disendido de nuestro modo de ver en cuestiones de conducta, para venir luego á pensar lo mismo que nosotros, pero queriendo llevar las cosas á un punto de exageración tal que les obliga á borrar hasta la memoria de los principios que profesaron, se atreven á increparnos duramente, porque no seguimos el triste ejemplo de sus veleidades.

Estos hombres son los que no ha mucho tiempo decían: *mas liberales mañana que hoy*, como si de ser liberal en principios, admitiese grados dependientes del curso de los días; los que hace poco mas de un año sostenían el retraimiento del partido progresista con todo el ardor de la pasión irreflexiva; los que poco después condenaron esa conducta, y renunciando á la legalidad común de 1837, se abrazaron con ardor á la Constitución moderada de 1845: y que, dando por último un salto mortal, proclaman hoy á boca llena el absolutismo de la suprema inteligencia, borrando de una plumada el dogma del partido á que pertenecieron.

¿Y hombres que así obran se atreven á increparnos, gritando «sorpresa, admiración y escándalo» porque, opinando hoy como siempre hemos opinado, nos sometemos, sin embargo, en una cuestión grave de conducta, al voto de la mayoría? Hombres que así obran, debieran cuando menos callar, y no venir á acusar de debilidad é inconsecuencia á los que no tenemos el orgullo, que sería ridículo é impotente, de querer sobreponer nuestra razón á la razón general, ni abrigamos pasiones ruines que pudieran obligarnos por despecho á introducir una excisión profunda en nuestro partido.

Acatao la decisión de la mayoría no introducimos un género de doctrina nuevo, que no esté en perfecta armonía con los principios y las prácticas constitucionales: ni hacemos abdicación de nuestra conciencia, ni renegamos de nuestro credo político de toda la vida. Nueva doctrina es esa otra, y por cierto bien peregrina, que pretende hacer al individuo árbitro supremo de la voluntad colectiva. Pero hemos dicho mal: no es nueva; es la doctrina de Carlos V y de Luis XIV: la doctrina de los reyes absolutos, aunque sin la potestad ni los medios de aplicarla, ni admisible en el siglo XIX, como no sea en el terreno de la anarquía práctica.

¿Dónde iríamos á parar, si cada uno de por sí, fuerte con la conciencia de su razón, buena ó mala; sin reconocer mas autoridad que la de su propia suficiencia, se colocase en la alternativa de ó sobreponerse á los demás, ó separarse de ellos? Así no habria partidos posibles; así los pueblos y las naciones se disolverían; así no fuera dado dictar leyes, ni hacerlas acatar ni cumplir. ¿Qué son estas en los gobiernos sinceramente representativos, sino el resultado, la expresión del voto de las mayorías? ¿Qué otra cosa significa el principio de la Soberanía nacional?

Se nos arguye con la Historia; porque hubo mayorías y turbas insensatas que condenaron lo justo y lo bueno, contra el parecer de minorías ó individuos eminentes. Con la Historia todo se prueba: también eran mayoría los que en Aragón pelearon por sus libertades contra el despotismo de Felipe II, y aunque sucumbieron á la fuerza, tenían razón: también eran mayoría los que se levantaron por su independencia contra el Capitan del siglo, y nadie ha dicho que fuesen insensatos; y el mayor tirano de los tiempos modernos, Enrique VIII de Inglaterra, no osaba llevar á cabo sus caprichosas injusticias, sino apoyarse en el voto, aunque fuese ficticio, del Parlamento, ó sin cohonestarlos con la aclamación de los muchedumbres pagadas. Aquel tirano, con toda su hipocresía, tenía el talento necesario, al menos para comprender que la opinión de muchos es siempre respetable.

La Historia es un arma de dos filos cuando se prescinde de las circunstancias que rodean á los hechos y de los tiempos en que acontecen. No es muchedumbre insensata, no es una turba de locos é ignorantes la que nos obliga á quedarnos con nuestra razón y acatar su voto: es una mayoría escogida entre lo mas selecto de un partido numeroso; de hombres dignos por su patriotismo y por su inteligencia de nuestro mayor respeto.

Y aquí debemos notar la contradicción en que incurren los que nos increpan, cuando al mismo tiempo que reprueban nuestro acatamiento al voto de una mayoría, suponen á esa

misma mayoría arrastrada por la voluntad de un solo hombre, y por ello le acriminan y le dirigen severos cargos. ¿Pues qué sería eso, si fuera verdad, sino seguir la doctrina de las inteligencias absorbentes? ¿Queréis que la razón de uno valga mas que la de todos, y culpáis á todos suponiendo que obedecen á la razón de uno? Sabemos lo único que á esto se puede contestar:

—Es que ese uno no soy YO.

Nosotros acatamos la razón de los mas, sin abdicar por eso nuestra razón: si la tenemos, no hemos de ser nosotros quien la imponga, ni quien la haga valer con un acto de rebelión y de indisciplina: el tiempo se encargará de darnosla. Y si, lo que no tenemos, nuestros amigos nos rechazaran mañana, por haberles aconsejado lo que nos dictaba la conciencia; si por ello hubiésemos de sufrir amarguras, como Sócrates, apuraríamos tranquilos la cicuta. La posteridad haría justicia á aquellos de cuya parte estuviesen la verdad y la razón.

COMITE CENTRAL DEL PARTIDO PROGRESISTA.

(Sesion del día 25.)

Abierta á las doce, y después de aprobada el acta con una aclaración del Sr. Alau, se dió cuenta de que los Sres. Mata y marqués de Peñalba no podían asistir al Comité por hallarse enfermos.

Entrando en seguida en la órden del día, empezó la discusión pendiente el día anterior, haciendo uso de la palabra el señor Salmeron para presentar á la consideración del Comité unas bases generales del manifiesto que sobre el retraimiento debe dirigirse á nuestros correligionarios, y que en union de algunos amigos habia tenido la honra de redactar.

El Sr. Aguirre, apoyando las bases presentadas, hizo importantes observaciones sobre los motivos que nos obligan á continuar en el retraimiento, y que debieran hacerse constar en el manifiesto sin temor á que nos llamen revolucionarios, pues sin la revolución, en el buen sentido de la palabra, tendríamos todavía frailes y diezmos, y mayorazgos, y vinculaciones, y estancamiento de la propiedad; y el partido progresista es revolucionario en el sentido de aspirar constantemente á las conquistas de la verdadera civilización, marchando sin descanso á la libertad y al progreso.

El Sr. Jontoya, en un discurso de buenas formas, expresó el deseo de que en el manifiesto se diga de una manera clara y explícita las condiciones con que abandonaríamos el retraimiento, entrando en importantes consideraciones políticas acerca del verdadero gobierno representativo.

El Sr. Alau, en nombre de sus compañeros los autores de las bases, que son los Sres. Salmeron, Muñoz Bueno, Gil Sanz y Peris y Valero, explicó algunas de las bases para demostrar que se habia tenido en cuenta las observaciones hechas por el Sr. Aguirre, aunque como no se trataba mas que de un proyecto de manifiesto para fijar la discusión, solo se hicieron ligeras indicaciones, que naturalmente habian de explicarse en la redacción del manifiesto. Rectificaron los Sres. Aguirre, Jontoya y Alau. El Sr. Asquerino manifestó su opinion de que en el manifiesto se tengan en cuenta las provincias de Ultramar, que esperan que el partido progresista las atiende como merecen sus intereses y su fidelidad.

El Sr. Salmeron y Alonso, con la fácil y elegante palabra que le es propia, hizo una historia de las vicisitudes por que ha pasado el partido progresista, los servicios inmensos que ha prestado al país y al trono, y la ingratitud con que ha sido constantemente tratado, hasta pretender que sea dominado por la mojigatería, que viene haciendo tiempo monopolizando la vida oficial del país, contra lo cual debe protestar nuestro partido, no sancionando de modo alguno la marcha política que hace tiempo se ha emprendido y que lleva á la Nación á un abismo. Dijo que él, como sus compañeros, habian redactado las bases bajo la idea de que no debíamos ir á las urnas mientras no sea una verdad el sistema representativo; mientras la ley no sea superior á toda autoridad, cualquiera que ella sea, y mientras continúe esa inmoralidad política que todo lo corrompe: añadiendo que creía que el manifiesto debe ser enérgico y digno, expresando la esencia del mal, pero sin entrar en detalles que no deben figurar en documentos de tal importancia.

El Sr. Jontoya insistió en que deben constar en el manifiesto las condiciones con que podemos volver á la lucha, para evitar que digan que no queremos soltar prendas, á fin de ha-

cer en lo sucesivo, no lo justo y lógico, sino lo que tuviéramos por conveniente, aparte la razón que pudiéramos llamar de Estado.

El Sr. Ruiz Zorrilla manifestó que, como cuestión de dignidad, no debemos decir las condiciones con que saldremos del retraimiento. Según el Sr. Zorrilla, el partido progresista desea la legalidad, el bien del país; y mientras no vea que la legalidad es respetada por todos, y el bien del país la única mira de los poderes públicos, está en el caso de continuar en la actitud que ha adoptado, sin que avancemos hasta el punto de decir que volveremos ó que no volveremos á la lucha, y bastando que en el manifiesto, enérgico y digno, se pongan bien de relieve los males que nos aquejan, con tanto mayor motivo, cuanto que nosotros, que vivimos de la opinion pública, debemos continuar en el retraimiento mientras la opinion pública lo crea conveniente y lo exija, como lo exige hoy, como herético remedio á los males que afligen al país, causados por el desprecio de las leyes, y por todo género de arbitrariedades.

El Sr. Zorrilla resumió su discurso diciendo que debia expresarse en el manifiesto, que mientras no se mejore el sistema electoral, mientras no se nos den condiciones de lucha, mientras no se faciliten los medios de que el país pueda conocer los que son buenos y los que son malos, no debemos salir del retraimiento; pues nosotros, que no somos ni retraídos por sistema, ni revolucionarios por capricho, no dejaremos de aceptar lo que corresponda á nuestra dignidad y convenga á los intereses de la Patria.

El Sr. Rubio (D. Leandro) dijo, que no le parecia bien la manifestación de las condiciones con que saldremos del retraimiento, pues estas habian de tener, ó el carácter de súplica ó de amenaza; creyendo que lo único que procede es decir al país que no salimos del retraimiento, porque no habiendo medios de llevar á la gobernación del Estado nuestros principios, no debemos sancionar la realización de los de nuestros contrarios.

El Sr. Zancajo manifestó que el retraimiento coloca al partido en una situación anómala, y que debe en su consecuencia decirse en el manifiesto, que partido progresista se ve obligado á guardar esta actitud, porque ni se oyen sus nobles aspiraciones, ni se le hace justicia.

El Sr. Alonso (D. Juan Bautista) sostuvo que obramos al continuar en el retraimiento dentro de nuestro derecho, sin que ello significara la revolución en el sentido en que pretenden nuestros adversarios emplear esta palabra; sin que haya por consiguiente necesidad de esforzar mucho los argumentos en que apoyemos nuestra conducta, porque es perfectamente legal: entrando después en otras consideraciones políticas en corroboración de la justicia con que procedemos.

El Sr. Blas y Muñoz, que pronunció un discurso tan fácil como intencionado y bien pensado, abogó por el retraimiento, no solo en nombre de los progresistas de Segovia, sino en satisfacción de su propia conciencia; creyendo que bastaba indicar en el manifiesto los males inmensos que pesan sobre el país, y que bastan para justificar nuestra conducta, sin necesidad de entrar en la enumeración de las condiciones con que saldremos de él.

El señor Peris y Valero, recordando la historia, y demostrando que el partido progresista no ha sido nunca llamado al poder por medios pacíficos y legales, dijo que lo menos que está puede hacer es manifestarse reservado, y separarse del acompañamiento que como comarsa ha venido haciendo á la España oficial con disgusto de la España efectiva, porque nuestro decoro personal nos lo prohíbe y la dignidad del partido lo rechaza.

El señor Fuenmayor dijo que deseaba que en el manifiesto no constase nada que pudiese interpretarse como una solicitud para llegar mas pronto al poder, que ni solicita ni quiere por otros medios que los que corresponden á la dignidad de grandes y populares partidos.

El Sr. Montero entró en algunas consideraciones relativas á lo que debe contener el manifiesto, recordando los merecimientos que el partido progresista tiene el aprecio público por sus sacrificios, por su honradez y por su nunca desmentida lealtad.

El Sr. Muñoz Bueno, en nombre de los autores de las bases, manifestó que el partido progresista, partido de discusión y de controversia, estaba en el caso de explicar á sus correligionarios los motivos de su conducta.

Recordó los vicios de la administración, la torcida interpretación de las leyes, las improvisaciones escandalosas en los altos puestos de la

administración, las violencias, las conculcaciones, la inmoralidad, la gangrena en el cuerpo electoral. Manifestó que el retraimiento no era ni podia considerarse sino como recurso supremo, pero transitorio, de un partido que no encuentra en la lucha mas que compasión, inmoralidad y desengaños.

El Sr. Olózaga, resumiendo esta parte del debate, manifestó que la cuestión del retraimiento era en las actuales circunstancias cuestión de dignidad; conviniendo en que era en efecto un recurso transitorio, pero necesario, mientras las circunstancias políticas actuales no varien.

Declarado el punto suficientemente discutido, se acordó que los individuos que habian redactado las bases, en union con los que componen la mesa, formarían la comisión que ha de redactar el manifiesto sobre el retraimiento.

El Sr. Asquerino pidió que se nombrase la comisión que ha de extender las bases del programa político que el Comité ha de redactar, y se acordó que antes de nombrarse, se abriese discusión sobre este punto.

Con lo cual se levantó la sesión á las cinco de la tarde.

(Sesion del día 26.)

Se abrió ayer la sesión á las doce y media, manifestando el Sr. Alau que habia visto con sorpresa lo que decia un diario, suponiendo que se habia ejercido coacción sobre los representantes de las provincias para inclinarnos al retraimiento.

En este mismo sentido hablaron otros varios señores, por una suposición que afectaba á su dignidad, proponiendo que constase así en el acta, y que lo manifestaran así los periódicos del partido.

Se leyó el proyecto de circular y pidió la palabra el Sr. Figuerola, indicando la necesidad de que se hicieran modificaciones en la ley electoral, en la de diputaciones provinciales y ayuntamientos, exigiendo además algunas aclaraciones sobre determinados puntos.

El Sr. Alau manifestó que se habia redactado la circular con arreglo al espíritu que dominó en el debate que tuvo lugar en la sesión anterior.

El señor presidente recordó la manifestación desde el banco de los ministros sobre las grandes circunscripciones, que se aproximan algo al sistema de elección por provincias.

El Sr. Jontoya pidió que se hiciera alguna indicación sobre el censo electoral.

El Sr. Mata recomendó que se explicase bien la razón de nuestro retraimiento; advirtiendo que no somos nosotros los que nos desheredamos, sino que son nuestros adversarios los que nos desheredan; que debia disminuirse el censo y dar entrada á las capacidades.

Contestó el Sr. Salmeron que creia que todo esto estaba bien claro en el proyecto presentado.

El Sr. Balaguer manifestó que el partido progresista no debia aceptar de ninguna manera la elección por distritos.

El Sr. Alonso (D. Juan Bautista) apoyó la idea del Sr. Mata sobre la claridad que éste recomendaba.

El Sr. Mata, á pesar de las explicaciones del Sr. Salmeron, insistió en que se dijese que con el sistema seguido hasta ahora se barrenaban los verdaderos principios constitucionales.

Se pasó á la discusión por párrafos, haciendo algunas observaciones los señores Figuerola, Alonso, Jontoya, Montero Tolingo, Lasala y Ruiz de Quevedo.

Por acuerdo del Comité se suspendió esta discusión para dar cuenta del dictamen de la comisión sobre los poderes presentados por los representantes de la provincia de Albacete, quedando terminada esta cuestión.

Acto continuo se levantó el Sr. Sagasta para dar cuenta de una comunicación del señor duque de la Victoria. Dicho señor secretario, después de exponer que anteayer, por estar ocupado, primero en la comisión de actas, y después en la sesión, no habia podido ver el correo hasta que esta terminó y que ayer á primera hora, como el Comité sabia, no habia sido posible dar cuenta por la discusión á que habian dado lugar las actas de Cádiz y Albacete, leyó el siguiente documento:

«Señores del Comité central progresista:

Con vivo agradecimiento recibo la credencial de presidente de ese respetable Comité; pero me veo obligado á manifestar con hondo sentimiento, que no me es dable aceptar tan honroso cargo, porque en la actualidad se oponen á ello razones para mí muy poderosas de todos conocidos, y que aquí no debo consignar.

Los verdaderos progresistas no necesitan ele-

varme á tan envidiables puestos, para que yo me halle siempre en sus filas con el corazón y el pensamiento, con el mismo entusiasmo y la misma fé que en nuestros mas gloriosos días. Mi alma, templada en el mas puro amor á la libertad, nunca ha escuchado los tentadores halagos de la ambición personal; y por mas que me vi encumbrado á los honores mas altos y á las posiciones mas preeminentes, nunca olvidé mi carrera de soldado. Por eso me allano con gusto á ocupar el último puesto en mi partido, siempre que desde allí sean eficaces mis servicios á la libertad y al trono constitucional, á cuya defensa he consagrado con toda la fé de mi alma todos los instantes de mi vida.

Cuando suene la hora de prestar nuevos y positivos servicios á objetos para mí tan queridos; cuando la lucha por ellos sea verdadera, y los peligros ciertos, entonces no, yo lo aseguro, no será el último que acuda á defensa tan sagrada.

Mi corazón, en su inagotable patriotismo, hace votos fervientes porque la libertad derrame todos sus beneficios sobre la Patria, y por que el trono constitucional, elevado al mas brillante esplendor, se vea respetado y bendecido del pueblo.

¡Libertad! ¡Trono constitucional! ese fué mi grito en los días del combate: ese será mi eterno lema, porque es el lema de la voluntad nacional.

Reitero á todos los miembros del Comité central mi mas cordial agradecimiento por las distinguidas consideraciones que les debe su afectísimo amigo,—BALDOMERO ESPARTERO.

Logroño 24 de Octubre de 1864.»

El Comité acordó por unanimidad no admitir la renuncia que del cargo de su presidente hace el duque de la Victoria en el documento anterior; con lo cual terminó la sesión, siendo las seis y media, para continuar la discusión pendiente en la sesión de hoy, que empezará á las doce.

Pensamos contestar extensamente á nuestro colega *El Contemporáneo*, que en su número de ayer considera un ataque al sentido común nuestra reprobación de la política de retraimiento, antes del acuerdo tomado por la mayoría del partido progresista, representado en el Comité central por delegados de todas las provincias, y nuestro acatamiento á ese acuerdo, como hombres de partido. Pensamos decirle algo muy duro, pero que es verdad, sobre el desquiciamiento á que han traído los hombres de su comunión á la nación española, precisamente por seguir una conducta *egoísta*, diferente de la nuestra. Hoy no lo haremos mas que dos indicaciones: á saber:

Que LA NACION, ó los hombres que la inspiran y dirigen, oponiéndose al retraimiento, y acatando la resolución del partido progresista, no obedecen mas que á una sola y exclusiva aspiración: el bien de nuestra Patria, sin que les importen nada, absolutamente nada, los cargos inmerecidos de amigos y enemigos.

Y que hace mal, muy mal *El Contemporáneo*, periódico que debe estar en íntimo contacto con el Gobierno, ó con una parte de él, sin duda la mas ilustrada y conciliadora, en creer que la revolución no es hoy necesaria ni inminente. Porque lo es, y porque nosotros no la queremos sangrienta; porque lo es, y la traen la pertinacia, y la obcecación, y la falta de abnegación y patriotismo de los moderados recalcitrantes, *El Contemporáneo* debiera aplaudir nuestra conducta de ayer y nuestra consecuencia de hoy.

Nosotros no queremos la revolución de las calles: nosotros sabemos que el partido progresista, su inmensa mayoría al menos, tampoco la quiere. Nosotros creemos que, si esa perturbación viene, será efecto del desden y la tenacidad con que se han desoído los incesantes clamores del partido progresista, y creemos que hoy todavía, con él y por él, puede evitarse: pero creemos también que puede llegar un mañana en que sea tarde.

Si llega ese mañana, que ojalá no llegue, dejaremos de ser progresistas, porque ya no habrá partido progresista; y nos retiraremos á la soledad á deplorar los males de la Patria, ocasionados por la pertinacia de los que cierran los ojos para no ver, y conociendo el mal y su remedio, aun se figuran ó quieren persuadir que vivimos en el mejor de los estados posibles.

La Regeneración califica de función y broma las sesiones del Comité central.

Parece como que el colega neo está llagado desde que nuestros amigos se han reunido en el Comité, y sin embargo, nada mas inocente

que sus funciones, en las que no se presentan al público *lagas*, ni se apela á la magia para que algunas esculturas *su den* sangre, y algunos bolsillos dinero.

Manso, humilde de corazón, cristiano, lleno de amor al prójimo, católico antes que político, político en tanto cuanto la política conduca al triunfo práctico del catolicismo, se ocupa de la sesión del martes en el Comité, y del modo mas suave y mas misericordioso cita uno por uno los nombres de los que hablaron, pone una coletilla á cada cual, y suavísimamente muere con un primor que encanta, ladra con una armonía que deleita.

Bien, respetable madre, bien; seguid así, que de menos nos hizo Dios, y quien sabe si en pago de tanto celo, se tropezará por ahí con alguna sedec vacante.

De nuestro colega *Las Novedades* tomamos el siguiente suelto, con el que estamos de acuerdo:

«La *France*, diario imperialista de París, ha publicado un artículo, remitido y pagado sin duda, como allende los Pirineos se acostumbra en todo, en el cual, aparte de los elogios que prodiga á ciertos ministros españoles, deja escapar la siguiente apreciación sobre la marcha de los sucesos en España.

Dice así: «Nadie ignora ya en Europa que la política de España lo es únicamente de personas: que toda la cuestión consiste en derrocar al ministerio existente por todos los medios al alcance, á fin de encontrar al que cada cual cree mas propicio á su particular interés... Mas, como tal situación equivale respecto á una nación, á una dolencia grave con respecto al cuerpo, la crisis es inevitable para la misma. Y la crisis de un país colocado en tales condiciones, se tiene que resolver por la revolución ó la dictadura del sable.»

No tenemos nada mas que añadir, sino que por lo visto, aquí se aspira á la dictadura del sable como *in illo tempore*; pero que las cosas no se repiten con iguales resultados.

Y á propósito de esto, dice un diario ministerial: «Desde los primeros días del próximo mes de Noviembre, gozará el soldado español 10 reales mas de sueldo.»

No sabemos en qué antecedentes puede haberse fundado el periódico *Las Noticias* para incluir en la lista de los candidatos para diputados afectos al actual Ministerio el nombre de nuestro querido amigo D. Joaquín Garrido, diputado progresista que casi siempre ha sido desde 1837 por la provincia de Huelva.

El Sr. Garrido es un liberal consecuente, que nunca ha transigido con las situaciones moderadas y que ha hecho inmensos sacrificios, desde 1833 hasta la fecha, por la causa de la libertad, por la que ha sufrido persecuciones que hoy como ayer no le apartarian de las filas en que siempre ha militado.

Creemos, por consiguiente, que han informado mal á *Las Noticias*, y que no es verdad lo dicho por este periódico acerca de nuestro amigo.

La *Razon española* endereza la siguiente plegaria al Ministerio Narvaez-Llorente:

«El actual Gobierno pecará de todo, menos de poco reflexivo. Véase sino lo que ha resuelto despues de maduro exámen y detenido estudio sobre la cuestion del Perú el señor ministro de Estado. Ha resuelto que resolverá resolver cuando adquiera nuevos datos y noticias nuevas. Comunicaciones oficiales y no oficiales, conjunto y detalles, nada falta al Gobierno: fáltale una cosa: decision para obrar, como lo exigen de consuno el honor y el interés de España. Y en tanto nuestra escuadra se consume en la inacción el tiempo que emplear pudiera en zanjarse lo que no puede desatarse; y en tanto, como en otro lugar decimos, se pretende negar la entrada en el Congreso á quien, con mas razon que á otro alguno, debiera escucharse en esta cuestion. Solo puede compararse lo mal que obra el Gobierno con lo bien que han obrado nuestros marinos.»

Dispénsenos *La Razon española* que seamos un tantico preguntones y amigos de saber cuando nos acusa algun vehemente deseo de no ignorar.

Diganos por su vida el colega: ¿qué ha hecho el Sr. Pacheco en esta cuestion, despues de tanta bravata y tanto ruido?

¿A quién tocaba resolver esta cuestion mas que á S. E. diplomática?

¡Ah! querido cofrade, y que bien se podría componer un discurso que viniera de perlas á todos los defensores de D. Joaquín sobre el tan sabido tema *justicia y no por mi casa*.

Segun un diario, aunque la reunion celebrada anteanoche en el ministerio de Hacienda no produjo en el acto resultado alguno, siendo comentada en los circulos financieros y políticos de un modo poco favorable al Gobierno, parece que ayer se suscribieron algunos banqueros y propietarios por una cantidad, que aunque no resuelve, ni con mucho, las dificultades del Tesoro, ha venido en cierto modo á no dejar completamente desairado al ministro de Hacienda. La suscripcion, sin embargo, segun se dice, no se ha hecho sobre las cédulas hipotecarias al interés del 6 por 100, sino sobre los bonos del Tesoro al 7 1/2.

Ayer se decía que no habiendo producido el resultado que se deseaba la junta financiera de anteanoche, el Gobierno se prepara á promover la suscripcion de un gran empréstito nacional.

Aun así y todo, la zorra de la fábula tiene la palabra para repetir: ¡Están verdes!

Segun hemos oido, del capitulo de imprevistos del ministerio de Hacienda se va á pagar una magnífica lápida que está encargado de cortar y adornar un conocido marmolista de esta corte.

La lápida será de panteon; en la parte superior campearán unas talegas de cobrador, vacías y puestas de modo que indiquen no contienen un céntimo.

En la parte media, y en letras descomunales, se leerá la palabra *crisis*.

En la inferior, y con la propiedad posible, se verá un enorme Banco abierto con muchos rollos de papeles cortos, en cuyo dorso habrá guarismos, y sobre estos papeles, y en actitud de pasarse, unos cuantos ratones gordos y lúcidos y con la piel llena de números.

¿Para quién será esa lápida?

¿Nos podrian decir los diarios ministeriales á cómo se encuentra de recursos el señor Barzanallana?

¿Nos podrian decir qué ha resultado de una reunion convocada por S. E. financiera, por medio de lacrimosas y humilísimas papeletas en las que invitaba á los mayores contribuyentes á asistir anteanoche al ministerio de Hacienda, y diz que tambien á los periodistas de no sabemos qué periódicos?

Parece imposible que esto suceda al comillon del duque de Valencia en 1857.

Pues, ¿y esos magníficos recursos de que echan mano los moderados siempre que se encuentran apurados?

¿Y el patriotismo de sus banqueros, de sus hombres de negocios, de sus amigos de allende los Pirineos?

Nadie creará que por los gobernadores de provincia se bayan dirigido invitaciones á los alcaldes para que estos á su vez inviten á los propietarios de fincas procedentes de desamortizacion, que aun no las hayan pagado, á que ó adelanten plazos ó paguen el resto.

Al ver y tocar esto, no podemos menos de acordarnos de aquellos pomposos, de aquellos rimbombantes, de aquellos ardorosos ofrecimientos de vidas y haciendas que tanto moderado hizo á D. Ramon por los tiempos de entonces, cuando aun resonaba por el aire aquella imprecacion terrible, *aquel* *quos ego*, aquella ocurrencia andaluza, *aquel*, en fin, de *sangre oil y traidora*.

¿Dónde están aquellos desinteresados, dónde aquellos espléndidos, dónde aquellos patidines, dónde aquellos campeones?

¿Acaso han mermado sus haciendas?

¿Acaso han muerto todos?

¿Concluyó la estirpe de los buenos españoles de 1848?

¡Ah, D. Ramon, D. Ramon!

¡Oh temporal! ¡oh mores!

¡Oh Mirés! ¡Oh Roschild!

¡Oh dinerol! ¡Oh papel! ¡Oh penuria! ¡Oh crisis!

Leemos en un diario nuevo: «Desde ayer corre la noticia de que el Gobierno ha recibido un telegrama anunciándole que en Méjico se habia llevado á cabo una revolucion cuya consecuencia inmediata ha sido el destronamiento del emperador Maximiliano.»

Se añade por algunos que el general Miramon se habia colocado á la cabeza del movimiento.»

¡Valganos Dios, y qué susto!

¿Si sera falsa la noticia?

Vean Vds. qué desgracia, precisamente cuando S. M. imperial de tal modo habia simpatizado con el antiguo imperio de los Aztecas, y de tal modo deliraba por las costumbres del país, que se habia vestido de ranchero cierto dia.

Nosotros, en la imposibilidad de conolar al hermano del emperador de Austria por la poca proximidad de Madrid á Méjico, nos contentamos con repetir:

Maximiliano non te fidare, torna al castello di Miramare.

El *Diario español* rompe lanzas por la millonésima vez contra la *Epoca*.

En resumen, llama al defensor de Maximiliano de Austria periódico tornasolado el campeon de la union moderada y defensor de Posada.

¡Tornasolada *La Epoca*!

Vaya.... esas son aprensiones de el *Diario español*.

Para consecuencia y firmeza en los principios, el diario maximilianista.

Segun dice un diario, decian anteaer los amigos del general Narvaez que, al saber la noticia oficial del retraimiento acordado por el partido progresista, habia exclamado: «esos señores quieren darme por el gusto de enviarnos á Filipinas.»

Suponemos que todo ello habrá sido una broma de D. Ramon.

¡Pues no faltaba mas, ahora que *zu merzé* viene tan campechano, y tan gnopote, y tan liberal!

Nada de Filipinas, nada de Leganés, nada de policia.

Constitucion de 1845 y cuartos, cuartos, cuartos.

Aviso importantísimo. Segun D. Leon Carboneros y Sol, los que deseen regalar joyas ó hacer donativos en dinero para Pio IX, pueden dirigirse á dicho señor. El anzuelo merece privilegio de invencion.

Hace algunos dias que *La España* viene oportuna y feliz.

Lean Vds., lean Vds., y verán qué gracia: «¿Quiénes son los progresistas? ¿Los que han acordado continuar el retraimiento, ó los que condenan esta actitud como contraria á los intereses de partido? *Las Novedades* y *La Iberia* proclaman el retraimiento; *La Nacion* se resigna y entra por aro de eso que llaman la mayoría, dejándose colgada a la puerta su opinion contraria al retraimiento. *El Clamor público* y *El Ancora*, periódicos tan progresistas como *La Nacion*, *Las Novedades* y *La Iberia*, se oponen y condenan el retraimiento.»

¿Si, eh? ¿Conque nos resignamos y entramos por el aro?

Qué travesura y qué *aquel* tienen estos periódicos moderados.

Pero lo mas gracioso es el modo que tienen de dividir á los progresistas ó de clasificarlos, que lo mismo da.

¡*El Clamor público* progresista!

¡*El Ancora* progresista tambien!

¿Qué nos cuenta V.?

Nosotros no hemos proclamado aun el absolutismo de la *suprema*.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia la comunicacion dirigida por el Sr. Duque de la Victoria al Comité central, que insertamos en el extracto de la ultima sesion del mismo, celebrada ayer.

Los términos en que se halla redactada dicha comunicacion, y el voto unánime del Comité, que ha recaido sobre ella, nos hacen esperar que no se dara motivo para que se altere la unidad de miras de nuestro partido, tan deseada de los enemigos de la libertad y del trono constitucional.

Nosotros comprendemos y respetamos las razones poderosas que tiene el Sr. Duque de la Victoria para no presidir un Comité que se reune Madrid: nose comprendería, sin embargo, que dejase de adherirse á los deseos de su partido, siendo estos justos y razonables.

Segun dice un periódico, el Centro directivo de la union liberal tiene en su poder pruebas para demostrar la culpabilidad de un gobernador que ha infringido la ley de sancion penal. Es probable, añade, que se entable contra el el correspondiente proceso, y serán dos con el que se dirigira contra el subgobernador de Lucena.

El *Diario español* afirmaba ayer terminantemente, que ya para nadie es un misterio que el Sr. Mon no acepte la embajada de París.

Se habla de un fuerte altercado ocurrido anteanoche despues de la reunion celebrada en el ministerio de Hacienda entre el Sr. Barzanallana y un conocido banquero, habiendo apoyado las apreciaciones de señor ministro un general distinguido.

Dice un periódico: «El programa respecto á elecciones se cumple.

En el distrito de Sepulveda y Alcaza, provincia de Segovia, sabemos que el gobernador de la provincia ha escrito á todos los alcaldes recomendando la candidatura ministerial del señor Manzanares, que será muy conocido en su casa; pero que ni una sola persona le conoce en el distrito.»

Los señores conde de Belascoain y Moreno Elorza se presentan candidatos á la diputacion por Madrid, en nombre del partido moderado.

Los electores moderados del distrito del Hospital, han decidido presentar como candidatos en la proxima eleccion municipal, á D. Manuel de Bárbara, al marqués de Aranda y á D. Rafael de Pazos. De este último señor dicen *Las Novedades*, y nosotros no ignoramos, que es contratista de bagajes de Madrid, y por lo tanto, se halla incapacitado para ser concejal, por cuyo motivo debe quedar de *reten*; frase que escribe así el citado colega.

El Sr. Jadrage, inspector especial de imprenta, que habia pasado hace dias á las órdenes del gobernador civil de Madrid, ha vuelto á encargarse de nuevo de su antiguo destino, por exigirle así la precisa necesidad del buen servicio que este funcionario puede prestar, como lo habia prestado ya hace mucho tiempo en la fiscalía de imprenta.

Dícese que la mejora ha empezado á notarse en el mercado monetario de Londres, proviene de que desde el miércoles de la semana pasada las demandas de plata para la exportacion á la India han disminuido de tal manera que, habiendo habido un sobrante en metálico, este se ha encontrado ofrecido, bajando por consiguiente el premio.

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de Granada el Sr. D. José Marin Sanchez.

Se nos asegura que una de las mas importantes sociedades de crédito de esta corte, que posee grandes créditos contra la sociedad general de Crédito, que ha suspendido sus pagos, se encuentra por esta causa en una situacion bastante crítica, por la dificultad de realizar en la cantidad necesaria para hacer frente á sus compromisos los valores que tiene en cartera.

Ha sido repuesto en la administracion de salinas de Duernas, provincia de Córdoba, el señor don Antonio Ortiz Repiso.

Es curioso el siguiente hecho que explica uno de nuestros colegas:

«Continua la provincia de Guadalajara demostrando lo de la consabida legalidad y libertad de los comicios.

«No satisfecho el candidato ministerial por Brihuega, Sr. Herraiz, con haber conseguido la destitucion y suspension de todos los guardas de montes del partido, ha logrado que el modesto discípulo de Galeno en Cifuentes, Sr. Gamarra, cambie de oficio, merced al parentesco con uno de los agentes de Herraiz.

«Tenemos, pues, al boticario de Cifuentes manejando con una mano la espátula y con la otra las cuerdas de las maletas del correo. No creemos que en este doble papel gane mucho la dignidad de la ciencia; pero nos consuela en cambio la noticia de que el administrador cesante de correos es un hombre que ha sellado con su sangre no una vez sola el campo de batalla, sirviendo no mas que 15 años bajo las banderas de la Reina, y la friolera de otros 17 desempeñando con lealtad y celo su modesto destino. ¡Paso á las mixturas! ¿Cuánto van á dar que sentir al gobernador de Guadalajara las que se están haciendo en su provincia!

«Cuenta llevamos de ellas, y al tiempo damos por testigo.»

Ha fallecido el cónsul de España en Burdeos, don Severino Barbería.

Los operarios de San Fernando hace ya dos quinientas que no perciben sus haberes, y á los trabajadores del arsenal de la Carraca, cuyas obras están á cargo de una empresa particular, se les debe mas de dos meses de paga.

Se dice que el señor Correa, actual gobernador de la provincia de Málaga, será sustituido por el señor Pardiñas.

Parece que las circulares que la union liberal ha dirigido á sus candidatos van firmadas por los individuos de las respectivas secciones, y todas por el duque de Tetuan.

La comision de la sociedad económica matritense encargada de informar á la direccion general de Obras publicas sobre los ante-proyectos del plan general de ferro-carriles, ha elegido secretario al entendido ingeniero señor don Gabriel Rodriguez.

Un periódico afirma que van á ser declarados cesantes algunos consejeros de Estado.

Se atribuye al Sr. Gonzalez Brabo, por un periódico, el propósito de formar á su alrededor un núcleo de hombres de mayor ó menor importancia, entre los que se cuentan algunos disidentes civiles y militares de la union liberal, para con el contrapesar la fuerza del partido moderado y arrojar á este del poder, constituyendo lo que hace tiempo se llamó *cuarto partido*, y con el nuevo gobierno. ¿De qué no será capaz el antiguo folletista del *Guirguy*?

Se dice que el general Pareja marchará con un cargo diplomático á América, á fin de encargarse de las negociaciones luego que la cuestion del Perú con España tome un giro pacífico.

Parece que la Santa Sede ha explorado al gobierno español sobre la clase de auxilios que le prestaría en el caso de que los franceses evacuen á Roma. El señor Pacheco es el encargado de dar la contestacion del gobierno español.

Parece que el gobernador civil de Huesca ha hecho omision de aquel cargo, fundándose en motivos electorales.

Se asegura que va á ser declarado cesante el señor Santa Cruz, director del Banco.

Apuntes para la historia de la union liberal.

Hé aqui lo que leemos en un periódico de ayer: «Parece que los individuos del comité de la union liberal se están entregando activamente á sus trabajos. Sabemos que solo el señor Posada Herrera escribió ayer 42 cartas de su puño y letra; pues para la mayor eficacia de sus recomendaciones, se ha exigido que escriban las cartas los mismos que hacen la recomendacion.

«Al mismo tiempo se han escrito muchas á diversas personas de provincias que pueden tener participacion en los actos reservados del gobierno, para que envíen al comité cualquier circular ó documento privado que pueda rozarse con las elecciones, y sabemos que el comité tiene la seguridad de ser completamente servido por sus corresponsales.

«Aun no se ha determinado nada sobre la designacion de candidatos.»

Se aseguraba anoche que el Sr. Rios Rosas, lejos de aceptar la candidatura para la presidencia del Congreso, se hallaba dispuesto á declarar nuevamente que el partido moderado está muerto y que no quiere ser representado de cadáveres. Por cierto que la sobraría la razon. El teatro representa un cementario.

Continua la baja de los fondos en la Bolsa. El consolidado y la diferida se cotizaron ayer con una pérdida de 3/4, y la deuda del personal con 1 y 15 céntimos por 100.

El rey de Portugal ha agraciado con la gran cruz de San Benito de Avis al teniente general don José Lemery. El emperador de los franceses concedió igualmente al expresado general; la gran cruz de la Legion de honor; al mariscal de campo don Joaquin Fitor la cruz de oficial de dicho instituto; al coronel de artillería don Vicente Magenís la de comendador de la misma orden, y á don Manuel Campos, teniente coronel de infantería, la de oficial de la expresada orden.

Han sido jubilados don Jacinto Martínez, segundo jefe de la direccion general de loterías, nombrándose para esta plaza á don Manuel Maria Herreros, gobernador que ha sido de la provincia de Toledo, y el archivero del ministerio de Hacienda, señor don Francisco Mathe á quien reemplaza el señor Crespo, administrador que era de la aduana de Madrid.

Las Noticias da cuenta de una reunion celebrada anteanoche en el ministerio de Hacienda, á la que

asistieron gran número de capitalistas, propietarios é industriales, y á la que, dice, fueron invitados muchos periodistas.

El objeto de esta reunion era, segun dicho periódico, discurrir acerca de la gravedad de la situacion financiera, y buscar los medios mas á propósito para conjurar la crisis que atravesamos.

El Sr. Barzanallana atribuye la crisis á causas exteriores é interiores, contando entre las primeras la guerra norte-americana y el gran desarrollo de las empresas de crédito y valores fiduciarios, y entre los españoles la guerra de Santo Domingo.

En cuanto á remedios para conjurar el mal, dijo que tenia dos, uno la negociacion de los 600 millones en pagarés de bienes nacionales al seis por ciento, y á la par propuesto por el Sr. Silevarria, cuya operacion no guarda relacion alguna con el interés que tiene hoy el dinero en la plaza, y otro la emision de los billetes hipotecarios.

Este recurso fué el que formó el tema del discurso del señor ministro, ponderando la ventaja de esta operacion, y recurriendo al patriotismo é inteligencia de las personas allí reunidas, y terminó proponiéndoles que tomasen por suscripcion el mayor número de billetes hipotecarios del Banco, lo cual proporcionaría que volvieran á España los capitales que han salido, ofreciendo la ventaja de poder negociarlos despues fuera, asegurando en sólidas bases el crédito de la nacion.

Hicieron uso de la palabra varios de los señores presentes y, segun parece, el pensamiento de la mayoría se mostró favorable á la operacion sobre pagarés del Tesoro.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Iberia contesta en los siguientes términos á los que preguntan lo que hará el partido una vez declarado el retraimiento: despues de decir que ni conspiramos ni moriremos de inanicion, añade.

«Vosotros conspirais por nosotros, porque las revoluciones no son el efecto de conspiraciones tenebrosas, sino de los abusos del poder que las hacen necesarias. En vano sería que los quince ó veinte hombres de mas talento de una nacion, procurasen su llevar al pueblo contra una institucion que no le perjudicase. En Bélgica y en Inglaterra se leen los mas fervientes y los mejores escritos republicanos, y nadie se subleva contra la Monarquía.

Hay allí muchos que dicen que serian republicanos en Suiza, pero que en su país no tienen para qué serlo. Las revoluciones se producen por las necesidades sociales, aunque ningun hombre importante tome parte en ellas, cuando las necesidades de la sociedad la hacen necesaria, la revolucion surge por sí misma, por generacion espontánea, á la voz de un imbécil, á la vista del cadáver de Lucracia ó de Virginia, y remueve todos los obstáculos que se oponen á su paso.

Los reaccionarios están constantemente dando motivos para la revolucion: con solo separar el país oficial del verdadero país, se da motivo suficiente, porque todo lo que en una máquina no sirve, estorba: la máquina gubernamental está hecha para beneficio del país; si no sirve la esfera oficial al país, perjudica al país, y debe é ponerla en armonía con los intereses públicos. Nosotros con apartarnos de esa esfera gubernamental, con no querer ser cómplices del gobierno en el Congreso, no hacemos la revolucion, no la preparamos, solamente dejamos correr los sucesos; y es hasta cómico el lamento de nuestros adversarios, que puede reducirse á estas palabras: «Queréis el mal de la nacion, puesto que nos queréis dejar hacer cuanto se nos antoje.»

En cuanto á lo de que moriremos una vez mas, sea de inanicion ó de otra enfermedad, la amenaza nos trae sin cuidado. Como hemos dicho varias veces, ya estamos acostumbrados á morirnos; y eso de morirse, solo incomoda la primera vez. No hemos visto aun á uno que habiéndose muerto una vez, tema morirse en adelante. Nosotros ya, segun nuestros adversarios, podemos contar nuestras muertes por los dias de nuestra existencia, y ya consideramos el morirnos como una necesidad higiénica de nuestra vida, semejante á la de tomar café. El día que no nos muramos, tendremos que ponernos en cura; y anunciarnos que nos moriremos, es anunciarlo que lo pasaremos perfectamente.

Nosotros, pues, acordado el retraimiento, no tenemos que temer ni que la revolucion si llega sea de acaheque, ni que si llega ó no llega se nos sigan perjuicios. A quien pueden seguirse perjuicios á consecuencia de nuestra actitud, es á nuestros adversarios, y por eso ellos se quejan de ella; pero como sabemos un refran español que dice «cuidados ajenos matan al asno.» no queremos que cuidados ajenos nos maten, para no parecernos á nuestros adversarios, á quienes están matando los cuidados nuestros. Por eso no les decimos lo que les conviene ó pago de sus consejos para que hagamos lo que no nos conviene á nosotros.»

Las Novedades echa en cara á nuestros adversarios que nos censuran, y piensan al mismo tiempo en imitarnos: hé aqui sus palabras.

«El partido progresista no solo ha sido autor de las grandes reformas económicas y políticas que han variado la faz de España, sino que ha sido siempre consecuente con su ideas. Los partidos reaccionarios, despues de hacer la oposicion á todas esas reformas, las han admitido, y tienen hoy la osadía de llamarse partidarios suyos.

A esta falta de conciencia política; á este olvido de sus antecedentes, á esta poca digna disposicion para variar de ideas y aceptar lo que convenga á su interés en cada momento, se debe la creacion de esos grupos ambulantes, que con tanta diversidad de nombres dominan hoy en la política, aumentando cada dia la corrupcion.

Pues bien; esto, que ha pasado en grande escala con nuestros adversarios, es lo que pasa no solo en las cuestiones de principios y de doctrina, sino en las de forma, en las de conducta, en las que se refieren á actos de organizacion.

Todos nuestros colegas reaccionarios han clamado contra los comités y reuniones progresistas. Los neo-católicos han querido suprimirlos negando el derecho de reunion; los moderados han impuesto tales trabas, que era casi imposible una reunion amistosa sin tener en acceho á la policia; los unionistas han hecho expresamente contra nosotros una ley de reuniones públicas. Todos han esperado y esperan con satisfaccion, con cierta falsa apariencia de razon, que el gobierno disuelva los comités progresistas en cuanto termine el próximo periodo electoral.

Pues bien, todos esos neos, moderados y vicelvaristas, quieren imitarlos hoy creando comité; reuniéndose, discutiendo; todos ellos quieren hacer lo que les ha parecido en nosotros tan malo y detestable.

No los censuramos porque lo hagan: así mediremos nuestras fuerzas; así veremos cuál es el partido mas popular, mas arraigado, mas numeroso; cuál es el partido, que, mas lejos del poder y de sus ventajas, adquiere cada día mayor fuerza. No les censuramos, repetimos; pero sí les preguntamos: ¿Con qué derecho y con qué motivo han anatematizado nuestra organización, si hoy la creen tan buena que se apresuran a aceptarla? ¿Con qué derecho, con qué motivo se crean y se organizan comités, y dividen en secciones la España, si esto es tan revolucionario y tan condenable?

Como ha sucedido muchas veces en nuestras luchas políticas, ellos mismos han venido a darnos la razón, y a aceptar lo mismo que para nosotros es ya viejo. Ellos han declamado contra nuestra organización; y precisamente en los días en que anunciaban con secreto placer que el gobierno prohibiría esta organización, vienen a aceptarla.

Si no tuviésemos toda la fe que da una convicción sincera, nuestros enemigos nos la harían adquirir; si fuera compatible la vanidad política con la gravedad de los deberes de un partido, nosotros la tendríamos por la conducta de nuestros adversarios.

La Democracia hace las siguientes reflexiones acerca de la política de retraimiento:

«Acordado el retraimiento, entra naturalmente la rabia de los ministeriales vencidos, de la reacción desarmada, a encontrar en esta salvadora política los males, no que a ellos pueden sobrevenirles, sino que pueden sobrevenirnos a nosotros. Nunca los hemos visto, en verdad, tan solícitos de nuestro bien, ni tan afanosos por nuestra salud. Ellos que en todo tiempo nos han tratado como trata el amo insolente al negro su esclavo; ellos que nos han perseguido, quitándonos hasta nuestro propio hogar, ahora se indignan porque los dejamos solos en los comicios, entregados a la embriaguez de su victoria. Después de haber agotado todos los escándalos, todas las tiranías contra nosotros; después de haberlos marcado con el hierro de la ilegalidad, se sublevaron cuando bajamos la cabeza, y aceptamos la sentencia. No queremos luchar. Sois los grandes, los poderosos, los invencibles; el país os quiere, os idolatra. Y nosotros, rendidos ante estas verdades sublimes, apelamos al remedio heroico de Catón; nos arrancamos las entrañas, nos suicidamos con la vista fija en los errantes celajes de lo porvenir.

Si, de retraimiento en retraimiento, iremos a todo, lo recorreremos todo, y si nos obligas, dejaremos con dolor hasta la patria, buscando otra nueva, que nunca falta tierra a los libres. Hemos resuelto (tanto hemos visto) resuelto, sí, con resolución inapelable, no volver a ser vuestros cómplices. Estamos seguros de que el país entero se encuentra con nosotros, y de que no sufrirá por mucho tiempo la dominación de esta insolente oligarquía.

Porque discutiendo con calma lo que hacen los gobiernos moderados, bien puede decirse que no tiene nombre. El sistema constitucional es imposible sin la renovación de los partidos. Los partidos no pueden renovarse en el poder, sino por la iniciativa de los comicios. La iniciativa de la corona no ha llamado nunca al partido progresista en cincuenta años que llevamos de revolución. La iniciativa de los comicios no puede llamarlo, porque los comicios están en manos del ministro de la Gobernación. Aun no ha habido un ministerio conservador, ni uno solo, ni lo habrá, que aconseje a la corona que llame al partido progresista. ¿Cómo, pues, se van a renovar los partidos en el poder? No hay medio. Así el partido conservador toma mil nombres, se mueve de mil maneras, y es como un moribundo, cuya alma cambia de delirio, cuyo cuerpo cambia de postura; pero que no deja de estar siempre a las puertas de la muerte. Y sin embargo, el partido que ha de renovar la idea en la conciencia y la sangre en las venas, ese partido no llega nunca, nunca, no viene sino en 1820, en 1836, en 1851, cuando se han levantado por sí solas casi las piedras contra el partido moderado. Comprended esta situación, y decid después si es duradera. El partido liberal se cruza de brazos, y os mira indiferente. Si os falta aire, vuestra es la culpa; que sea vuestro el castigo.»

El Espíritu público habla en los siguientes términos de las consecuencias del retraimiento:

«El retraimiento a la elección de diputados a Cortes, es una protesta que los progresistas hacen contra alguien. Para que la protesta sea legalmente fructífera, tienen necesidad los protestantes de dar razón de los agravios que la motivan, de las aspiraciones legítimas que les son contrariadas, y del derecho que aquel alguien haya violado. Será, pues, preciso que los progresistas den un manifiesto a la nación, expresivo de las causas justificativas de su conducta del año pasado, de su proceder en el actual de las razones que tengan para abstenerse de la concurrencia a las elecciones de diputados, para no admitir el cargo los que resulten elegidos, para asistir a las sesiones los senadores, para luchar en las elecciones de diputados provinciales y concejales, y para debatir en sus periódicos con mayor fuerza que nunca las cuestiones políticas de todas clases. Y pues que una gran parte del partido aspira a otra Constitución que la actual, y quizá también a otra dinastía que la reinante, es indispensable que el manifiesto sea expresivo: 1.º, de los agravios que los retraídos hayan recibido, cómo y de quién; 2.º, de los que en la actualidad estén recibiendo, con la propia explicación; 3.º, de la razón que tengan para retraerse de unas elecciones y no de las restantes; 4.º, del fundamento en que apoyen su proceder para no asistir al Congreso y sí al Senado; 5.º, del motivo que les asista para continuar sus faenas periodísticas, etc. etc. Fijarán dicha protesta así extendida los tres representantes de las tres comuniones progresistas.»

Si no la firman producirá este desacuerdo, no hay que dudar, la disolución del partido retraído y su consiguiente dispersión, a modo de la de los judíos, por las diferentes regiones de las ideas. El jefe activo se encargará de realizar la idea union liberal; el jefe director unido a la democracia constituirá el verdadero partido progresista, y como el que todo lo quiere lo pierde todo, el aspirante al todo progresista ofrecerá a cualquiera parcialidad probablemente reducida a su sola individualidad, su constante inquietud, que nadie, nos atreveríamos a afirmar, se apresurará a patrocinarla.

Si por el contrario, se acuerda la protesta por unanimidad, y se efectúa en los términos expresados

en cuyo caso no podrá la nación resolverla ni el gobierno en su representación, visto que se retraerán de acudir a las urnas electorales, de las cuales sale únicamente el voto nacional, es indudable que se colocará el tal partido progresista en actitud de intentar desagraviarse a sí propio por su propio autor; en cuyo caso, así el Comité central como los provinciales, no serán otra cosa que la organización de la revolución que amenazaría simultáneamente a toda la nación; y la tolerancia del gobierno será por ello de tal naturaleza que no reconozca otra igual en la historia de las naciones constitucionales.

Pero de todos modos es seguro que el partido progresista ha de morir en uno u otro caso: ó por la insignificancia a que le reduce su inacción constitucional, ó por mano ajena, en castigo de su temeridad, si por la vía de los hechos llegase al terreno escandaloso de la violencia.»

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

El Gobierno publica un artículo con el título de «el partido moderado y sus enemigos», en el que entre otras, lanza las siguientes andanadas a los unionistas y gente menuda que vive del merodeo.

«Están, pues, formados en batalla y en actitud de ataque, los enemigos descubiertos del partido moderado, el general Narvaez y del ministerio que preside. Quedando todavía otros enemigos, quizá mas intencionados y terribles; otros enemigos, que viven al lado del ministerio, que gozan sus favores, que minan su existencia; pregunte el ministerio, a todos los que le rodean, a todos los que considera como sus adeptos, pregúnteles: «¿Sois moderados?» y el ministerio verá cuántos y cómo le contestan: los disidentes de la union liberal, los pretendidos autores del cuarto partido, los que militan bajo la bandera política de Ríos Rosas, de Concha, de Mon, son enemigos santos del partido moderado, aceptan y sirven al general Narvaez, como un medio que puede llevarlos a la plenitud de los tiempos que desean: estos enemigos no se organizan en comité, ni dan manifiestos; prefieren estar dentro a estar frente de la situación; por manera que los demócratas, progresistas y vicelvaristas, conspirando a su manera y en su respectivo campo contra el ministerio Narvaez y contra el partido moderado; y el grupo de union liberal genuina acuartelado dentro de la situación moderada, colocando al gobierno y al noble partido de donde procede en las circunstancias mas críticas y difíciles por que ha pasado gobierno alguno en nuestra historia constitucional.

Dos empeños a cual mas funestos se descubren en estos días: el de organizar una especie de conspiración universal contra el partido moderado, y el de abrir distancias, y a ser posible abismos, entre este partido y el ministerio; los enemigos del general Narvaez se proponen a todo trance aislar a su víctima, pues aislarla equivale a dejarla reducida al acompañamiento del liberalismo conservador y de la union liberal genuina: se proponen matar de una vez al ministerio y al partido moderado.»

El Criterio se ocupa tambien de la determinación adoptada por el partido progresista, representando por el Comité central y dice lo siguiente:

«El partido llamado progresista se ha retraído de las urnas electorales de una manera definitiva. ¿Se habrán retraído por esto los principios progresistas de la lucha constitucional? ¿Las discusiones sobre los graves asuntos del país, se verán privadas del concurso de la idea progresista?»

Si fuera posible que en el sistema representativo dejaran de manifestarse, por causas dependientes de la voluntad humana, ideas ó principios determinados sería verdaderamente un inmenso peligro para la sociedad que tal hecho presenciara. La desaparición de un principio político o de la pública escena se comprende cuando una fuerza despótica los comprime ó impide su manifestación, y así es, que en vano buscáramos en las antiguas monarquías absolutas, verdaderos partidos con principios públicos. Pero en el sistema representativo es completamente independiente de la voluntad humana la manifestación de las ideas, porque estas no son exclusivas de ciertos hombres: de ninguna manera puede la voluntad de unos cuantos aprisionar entre sus manos una cosa impalpable, una idea, que escapa de los cuerpos materiales, que puede brotar en todas las inteligencias al soplo divino, y que, pudiendo representar una necesidad, esta misma la hace surgir.

Si es indispensable al país una solución que forme parte del credo progresista, ¿es de creer que se verá privado de su petición, porque algunos de los progresistas no la pidan? Si es una urgente necesidad, ¿dejará de reclamarla el país por medio de alguien, sea ó no progresista?»

Precisamente es esta circunstancia una de las grandes ventajas del sistema representativo; la inevitable manifestación de los deseos del país, la publicidad de todas las opiniones.

Por esta razón, en todos los países constitucionales han muerto vergonzosamente las fracciones políticas que han intentado la abstención, porque se han visto reducidas a la nulidad, y arrebatada su importancia por otras mas afortunadas y previsoras, que se han apresurado a ocupar su puesto.

Podrán conseguir con tan violenta evolución un momentáneo huero en el sistema representativo, podrán producir alguna ligera perturbación momentánea; pero muy pronto consigue llenar este huero la tendencia niveladora que resulta de dos fuerzas contrarias é iguales.

Lo que importa es que esas fuerzas puedan desenvolverse, es decir, que el sistema representativo sea una verdad; entonces, se entabla la lucha de una manera indefectible, porque tal es la condición de la idea, indomable por naturaleza y no sujeta al humano capricho.

Por eso nunca hemos creído el retraimiento grave peligro para un gobierno sinceramente constitucional, pues de lo contrario sería una arma mortal en manos del primer loco ó ambicioso.

Reconocemos y creemos firmemente que sería la muerte de un gobierno injusto ó arbitrario, el castigo de quien lo provocara, el suicidio por la imprudencia, pero nunca la pena de quien no lo ha merecido.

Esto es lo justo y esta justicia es una de las armonías políticas, mal que pese a los descontentos, obcecados ó ambiciosos.»

El Eco del País, desde que se ve sometido como sus compañeros de festín a una abstención condicional, ni ve, ni oye claro; y por eso de todo lo que a los progresistas se refiere hace deducciones tan peregrinas como las siguientes:

«Ayer en nuestra edición de Madrid dimos cuenta de la reunión celebrada por el Comité progresista. Poco tenemos que añadir, pues los detalles que

encontramos hoy en los periódicos progresistas no tienen gran importancia. Después de haber usado de la palabra varios individuos del Comité y de los que representaban a las provincias, el presidente resumió el debate, confirmando con sus palabras la idea dominante en el Comité, de que el retraimiento no puede tener un carácter permanente, concluyendo por proponer, que los señores que habían redactado las bases formaran la comisión que había de presentar al día siguiente la circular. Así se aprobó, acordándose que el señor presidente y los secretarios formaran tambien parte de ella, y levantándose la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Creése que el manifiesto será muy laconico, y se limitará a la cuestión del retraimiento. Los que así opinan, se fundan, segun parece, en que habiendo propuesto una orador progresista, autor dramático y periodista muy conocido, que se insertase el programa del partido en los periódicos del mismo, otro progresista no menos notable, individuo de la minoría del último Congreso, rechazó esta idea por considerarla no sabemos si peligrosa ó inconveniente por lo menos.

Después se tratará de reuniones sucesivas de discutir el manifiesto esencialmente político que ha de dirigir el Comité a sus correligionarios.

Cuéntase que en un discurso pronunciado anteayer en el Comité progresista por el señor Lasala, manifestó que la Constitución que debía ser bandera del partido era la de 1836, porque la del 37 que se aceptaba, era una transacción con el partido moderado. Pero el Sr. Olózaga, dióse que rechazó esta idea, recordando que el mismo D. Agustín Argüelles, cuya memoria debe ser sagrada para el partido progresista, y que era partidario de la Constitución de 1812, aceptó las bases de la de 1837.

Mucha importancia han dado algunos periódicos a las declaraciones hechas anteayer por el marqués de los Castillejos a propósito de su célebre frase dentro de dos años y un día. Dicese que el señor Figuerola, al hablar del retraimiento, manifestó que este acuerdo prolongaría la época del advenimiento del partido progresista al poder mas de los dos años y un día que en cierta ocasión habia sentado por plazo el general Prim. Este, contestando a la alusión, se mostró quejoso de ella y dijo que la verdadera significación de aquellas palabras, era solamente expresión de la esperanza de que antes del indicado término fuese necesariamente llamado al gobierno un partido que es el único que puede obrar constitucionalmente.

Hay sin embargo, quien asegura que estas declaraciones fueron mas trascendentales, y que el general Prim insistió en que antes de los 18 meses que faltan se cumplirán sus vaticinios, mas que para ello necesitaba el auxilio y cooperación de todo el partido.

Es singular la importancia que algunos dan a cuanto al partido progresista y en particular al conde de Reus se refiere. ¿Que significa hoy, que ha significado siempre la célebrísima frase dos años y un día? Para nosotros, para todo el que conozca los antecedentes y la historia política del general Prim, la consabida frase es solo una inocente fanfarronada. ¿Cómo podrá poner su espada al servicio de la revolución el hombre que en los campos de batalla ha defendido con fe y con valor la causa de doná Isabel II, y en el estado de la política al partido moderado; el que sosteniendo la causa del orden bombardeado a Reus y alcanzaba un título de Castilla? El general Prim habrá hecho todas las evoluciones imaginables dentro de la esfera constitucional; pero aun no se ha pasado, ni podrá jamás pasarse dignamente, al campo de la revolución.

Los progresistas que aceptan la legalidad existente y esperan a que estuviere acordado el retraimiento de los puros para celebrar una junta y dirigirse al país con un manifiesto, parece que empiezan a desistir de su propósito cuando ha llegado la ocasión de realizarlo. Comprendemos que la dificultad de reunir un número importante los detenga, y no explicamos el rumor que ha llegado hasta nosotros de que algunos de los referidos progresistas estén decididos a presentarse como candidatos de union liberal: en efecto, los principios que proclaman son los mismos de este partido, y no extrañaríamos una evolución que hacen lógica y necesaria las circunstancias. Por nuestra parte, nos felicitáramos que esta noticia se confirmase.»

CORREO NACIONAL.

Al director de un diario de Barcelona han dirigido la siguiente carta: varios vecinos de la villa de Látges:

«Muy señor mio: Espero de la amabilidad de usted se servirá dar cabida en las columnas de su periódico, al siguiente remitido, de lo que le quedarán agradecidos S. S. Q. S. M. B.

«Señor alcalde constitucional de la villa de Sitges: Por si V. lo ignora, debemos decirle que la pacífica villa de Sitges es otra de las poblaciones de España, nación que, por pertenecer a Europa, se cuenta entre las civilizadas. Motivos tenemos para creer que usted no participa de esta idea, y se lo vamos a probar. Sabe V., señor alcalde, las reñidas cuestiones que los suscritores han tenido que sostener contra los arbitrarios actos de su autoridad sobre la cuestión de música. Sabe V., tambien, el feliz resultado que han tenido aquellas a favor nuestro y en contra de sus caprichosas disposiciones. Sabe usted que la ilustración de la autoridad superior de la provincia resolvió las cuestiones, declarando la libertad en el ejercicio de la profesión de la música, y mandando que V. no impidiese a los infrascriptos el ejercicio. No obstante, V., señor alcalde, creyéndoseos gobernar en un pueblo de la bárbara y salvaje Africa, coarta nuestra libertad, privándonos el ejercicio de la música, quitando el pan de nuestros hijos, manchando el principio de autoridad y burlando las disposiciones vigentes y hasta la ley del Estado, que conceden a todo español el libre ejercicio de las industrias y profesiones. Su saber y liberalismo, señor alcalde, llega al extremo de hacer a Sitges de peor condición que los mas insignificantes lugares del Africa, donde la música goza de absoluta libertad.

No llegan a tanto sus facultades, señor alcalde; privar a los suscritores de tocar en un baile particular es, ya lo hemos dicho, un acto despótico: proteger a unos con el perjuicio de otros, es un acto inhumano; coartar la libertad de los pacíficos ciudadanos en el libre ejercicio de la música, es un acto de rebelión contra las leyes establecidas, y contra la ley del Estado. No, no, señor alcalde; la sangre derramada por el pueblo español en los campos de batalla para romper las cadenas del despotismo, y conquis-

tar los beneficios de la civilización, no debe, no puede ser esteril, ni está en la mano de V. hacer retroceder su carro, ni apagar su antorcha.

«Vuelva, le rogamos, señor alcalde, a los suscritores la libertad de que les ha privado; no quiera traficar con el dinero que el pobre gana con el sudor de su frente; no impida la libertad de los particulares, que les llaman para sus diversiones privadas, y rectificando su despótica conducta, reconquiste para Sitges el título de civilizada, de que es tan digna; abandone su refinado celo para proteger a unos perjudicando a otros; aplique imparcialmente las disposiciones de la ley, y siguiendo estos sanos consejos, esté V. seguro, señor alcalde, de las bendiciones y buen afecto de los que se repiten sus mas atentos seguros servidores.—José Carbonell y Vidal.—Miguel Vidal.—Pablo Ferrer.—Juan Ferrer.—Antonio Domenech.—Rafael Selva.—Juan Boni.—Salvador Carbonell.

Al fin el día 20 quedó abierta al servicio público la sexta seccion del ferro-carril de Badajoz a Mérida, a los tres meses de haberse bendecido é inaugurado la vía y de hallarse todo dispuesto para la explotación por parte de la compañía, que muy a su pesar y con gran menoscabo de sus intereses se ha visto obligada a este retraso. La provincia tambien ha perdido bastante y ha pasado la época de mas movimiento y en que con mayores ventajas podia haberse servido de los beneficios que ofrece este portentoso medio de locomoción.

Enaja. Hé aqui lo que dicen sobre un hecho atroz que acaba de tener lugar en aquella ciudad.

Serian las siete y media de la mañana del sábado anterior, cuando el celosísimo capellan de la iglesia de San Pablo y Santo Domingo, el presbítero don José Peraltá, terminada la solemne Misa, que en honor de Nuestra Señora del Rosario se canta todos los sábados, se disponía a dar la sagrada comunión a varias personas devotas. Ya se habian principiado a recitar las preces, y el sacerdote iba a manifestar al pueblo el cordero de Dios, cuando ¡horrendo crimen! se vio que el sagrario habia sido abierto la noche anterior, y el copon con las Sagradas Formas habia sido arrojado de aquel lugar por una mano dos veces sacrilega. No es posible describir el horror y la indignación cristiana que se apoderó de todos los ánimos. Pocos momentos habian transcurrido, y ya el espacioso templo apenas podia contener la inmensa multitud que de todas las clases de la sociedad se agrupaba bajo sus bóvedas, ansiosa de cerciorarse por sus propios ojos del horrible delito que tan incrible se le hacia. Las autoridades eclesiástica y civil se personaron tambien inmediatamente en aquel lugar, y después de infructuosas diligencias, y de registrar infructuosamente los mas recónditos lugares, con objeto de ver si podian encontrarse las sagradas formas, se mandó por el señor arcebispo cerrar la iglesia, hasta descubrir el autor de tan estupendo sacrilegio.

Cinco dias han transcurrido y aun nada ha podido averiguarse. San Pablo permanece cerrado, y una consternación extraordinaria tiene preocupados los ánimos de toda la ciudad. El capellan de la iglesia, promovedor del culto, ha caído, a causa de este fatal suceso, en una enfermedad tan grave, que todos desesperan de su vida.

Mucho se van repitiendo en nuestros días los robos sacrilegos, y ya es tiempo de poner remedio a tamaños males, persiguiendo sin descanso y castigando de una manera ejemplar a los profanadores de los templos.

—Se ha verificado en Santiago de Galicia un congreso agrícola. Los cinco temas que en él se debatieron, son, segun nuestras noticias, de grande importancia para aquellas provincias, donde la miseria alige a la mayoría de los labradores; miseria tanto mas dolorosa, cuanto que se presenta haciendo contraste con la benignidad del clima, florida y lozana vegetación, riqueza y abundancia en todos los artículos de consumo, y con especialidad en los mas necesarios é importantes para la existencia.

La cuestión principal de dichas sesiones, es la relativa a los foros, verdadero cáncer que amenaza concluir con aquella desgraciada provincia, si un pronto y decisivo remedio no acude en auxilio suyo, pues además de los graves males que origina, da pie para que la usura ejerza allí todo su reprobad y horroroso imperio. La reunion se verificó en el ex monasterio de San Martín, que perteneció a los benedictinos, orden que inventó y propagó esta clase de contratos. Vivamente deseamos que esta cuestión tenga un favorable resultado, que no solo redundará en beneficio del dominio útil, sino en beneficio del trabajador, del cual segun la situación agrícola de aquel país, puede decirse que trabaja y no come, ó que la tierra para todos produce, menos para el que la fertiliza con los sudores de su frente.

—Leemos en *La Abja Montañesa*: «El sábado último se comunicaron las galerías del túnel de 530 metros de longitud que en el sitio de Montalbez ejecuta la sociedad constructora de las obras de nuestro ferro-carril en la difícil seccion de Reinos a Barcelona. Ha desaparecido, pues, un obstáculo mas de los que cerraban aquel agreste país al paso de la locomotora. Felicitamos por ello a la empresa concesionaria y a la que tiene a su cargo los trabajos, en todos los cuales sabemos que continua empleando un considerable número de obreros, ofreciendo la segura garantía de que muy en breve se abrirá a la explotación todo el camino de Alár a Santander. Momento feliz que, puede decirse, estamos ya tocando, y a partir del cual serán imposibles y absurdas esas soñadas competencias que, ruinosamente para los que las provocaron, se han sostenido vergonzantes bajo el influjo de complicadas circunstancias.»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Una correspondencia de París asegura, como ya dijimos hace unos dias, que el ilustre solitario de Caprer, ha escrito una carta a Victor Manuel manifestándole que no abandonará su retiro para asistir a las sesiones del Parlamento, y que aprueba el convenio franco-italiano. El mismo correspondiente le presenta en abierta disidencia con el partido mazziniano.

Sin embargo, las últimas noticias llegadas de Italia, y un despacho de ayer, hacen creer que son falsas las opiniones que se atribuyen a Garibaldi; que el gran patriota no ha mudado de parecer acerca de la política de los gabinetes de Turin en la cuestión romana, aun después del tratado del 15 de Setiembre, y que no olvida la misión nacional que le está encomendada y a que quiere responder.

ITALIA.—En vispera de la apertura del Parlamento italiano, en la expectativa de las discusiones

tempestuosas a que dará lugar en las Cámaras de Turin el tratado del 15 de Setiembre, y después de los despachos que el telegrafo nos comunicó ayer, toda la atención de Europa se concentra en la política y en la situación de Italia. Al presentarse el ministerio italiano ante las Cámaras a pedir la aprobación del convenio celebrado últimamente con Francia, tendrá indudablemente que sostener una ruda y agitada lucha, de la que si bien saldrá triunfante por mayoría grande, tendrá no obstante que sostener los vigorosos embates de las varias fracciones que se preparan a censurar el tratado franco-italiano, y a condenar la política del actual Gabinete y del pasado respecto a la cuestión romana.

Los debates del Parlamento deben principiar el 27. El general La Marmora hará cuestion de gabinete la aprobación del tratado en cuestion en todas sus partes, y sus declaraciones serán breves y enérgicas. En primer lugar el gabinete pondrá en la mesa todas las comunicaciones referentes al tratado y todos los documentos. Después se limitará sencillamente a presentar un proyecto de ley para la traslación de la capital, pidiendo para este objeto un crédito suplementario.

El intervalo que media entre su presentación y la del dictamen de la comisión encargada de informar sobre él, se llenará con interpelaciones acerca de los acontecimientos de Turin, sobre la política exterior y otros puntos. El ministerio no perderá entretanto el tiempo, y tratará de conciliarse a los jefes de la oposición. Cuatro se dice que serán los grupos en que se dividirá la oposición; el piemontés, napolitano, el de Mazzini y el de Garibaldi. Todos ellos se agitan y preparan, y se añade que uno de ellos presentará una proposición radical tan opuesta al tratado, que de aprobarse lo anularia. Tal es la petición de que se declare a Florencia capital únicamente provisional. Mr. Ferrari se colocará tambien en las filas de la oposición, y hasta el baron Ricassoli, que segun dijimos habia ofrecido su ayuda al ministerio, ahora, por su poca simpatía a Francia, se cree que coadyuvará al ataque del partido de acción. De los miembros del gabinete dimisionario, se dice que se abstendrán de presentarse al Parlamento por no juzgarse seguros en la capital.

Tal es el cuadro que presenta la situación parlamentaria de Turin. El ministerio tendrá, pues, que trabajar con ardor si ha de sacar a salvo la obra diplomática de 15 de Setiembre.

—El manifiesto dado por los obreros de Turin está concebido en los siguientes términos:

«La dirección de la Sociedad, considerando que es de supremo interés para la Patria que la discusión que va a tener lugar en el Parlamento sobre el convenio de 15 de Setiembre, esté libre de toda presión, y que el país que ha sido la cuna de la libertad y de la resurrección italiana se muestre tranquilo, como lo ha estado siempre en los momentos difíciles, que nuestros enemigos pueden llevar la mira de provocar agitaciones públicas, a fin de tener en seguida el derecho de lanzar contra nosotros las mas viles acusaciones de municipalismo egoísta; que por nuestro honor y por honor de la Italia entera, los representantes de la nación pertenezcan al partido que quieran, deben ser para nosotros personas sagradas; y cualquiera que osara insultarles no sería mas que un enemigo de todo principio de libertad, puesto que así trataría de difamar nuestro país; atestigüando que ella tiene plena confianza en el Parlamento, como único y legítimo representante de la nación entera, y que está pronta a hacer todos los sacrificios que aquel quiera imponer para la salud de la Italia.

—Invita a todos los obreros a que procuren probar con sus actos que el pueblo de Turin no desmentará su fama y su glorioso pasado, y se mantendrá en estos días, tranquilo y digno, como conviene a una población civilizada; y declara *traidor a la patria* a cualquiera que intente turbar el orden a fin de menoscabar la libertad de los diputados y del Parlamento.

—El *Diritto* dice que los ministros dimisionarios del rey Victor Manuel han invitado a las autoridades de las ciudades por donde han pasado, a celebrar con fiestas públicas la votación del Parlamento sobre el convenio de 15 de Setiembre.

ALEMANIA.—Segun *La Correspondencia general de Viena*, la aserción de muchos diarios alemanes sobre las intenciones favorables del gabinete de Viena a una pronta evacuación de los Ducados por las tropas federales, es completamente falsa. Si se confirmase esta resolución, sería el principio del desacuerdo que parece va a estallar entre las dos grandes potencias alemanas, pues segun diversas correspondencias, el gabinete de Berlin quiere la ejecución de esta medida tan pronto como se firme el tratado de paz. Estos rumores excitan la desconfianza y aumentan las recriminaciones que diariamente dirige a Prusia la prensa de Viena.

La Gaceta de Subek dice, que la Dieta de Lanemburgo, ha adoptado una proposición que tiende a la union con Prusia.

El Journal de Sleswig, interpreta del siguiente modo las intenciones de Prusia.

«La Prusia toma cuarteles de invierno en los Ducados. Quiere oprimiros con el peso de una resolución provisoria; quiere llenarnos de conflictos para obligarnos a que nos entreguemos a ella. Nosotros podemos defendernos contra la fuerza; pero podemos decir, que violando todos los derechos de la historia en daño nuestro, se preparan terribles desencantos.»

La mayor parte de las municipalidades están votando resoluciones en que manifiestan no reconocen otro soberano que el duque Federico, y pidiendo que las relaciones de los Ducados con el Austria ó la Prusia sean arregladas por el duque en union con las Cámaras; y finalmente, que los consejeros liberales de este principo. MM. Sambwer y Franck gozan toda su confianza.

DINAMARCA.—Asegúrase que el gobierno danés, no pudiendo resistir mas la tirante situación en que se encuentra, ha asentido a todas las pretensiones austro prusianas; no solo a las de demarcación territorial, sino tambien a las de arreglos financieros. No nos sorprende, y sin embargo, todavía lo dudamos.

No nos sorprende, porque Dinamarca ha quedado reducida a una insignificancia tal, que abandonada a sí sola, no le queda mas remedio que ceder; pero lo dudamos aun, porque nos parece increíble que Rusia, Inglaterra y Francia no interpongan su influjo a favor de los infelices daneses.

Pronto saldremos de dudas.

GRECIA.—Después de cuanto han dicho los despachos telegráficos sobre lo que pasa en Atenas, solo debemos añadir que se está verificando allí lo que habíamos pronosticado. La monarquía del rey Jorge encuentra bastante oposición y se arraiga difícil-

